

Salta, 04 de octubre de 2012

EXP-EXA Nº 8.436/2012

## RESD-EXA Nº 497/2012

VISTO las resoluciones RESCD-EXA Nº 522/2012 y RESD-EXA Nº 449/2012, mediante las cuales se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 54 a 58.

Que la Comisión de Doccnoia e Investigación, en su reunión del día 02/10/12, mediante despacho de fs. 62, aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen 2º) Designar a la Lic. Olga Viviana Moreno en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Sr. Decano, ad referéndum del Consejo Directivo, dispone realizar la designación aconsejada por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 62, debido a la urgencia académica para el presente cuatrimestre.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 54 a 58 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Lic. Olga Viviana MORENO, D.N.I. Nº 17.309.076, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 09 de octubre de 2.012 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán - Rosarlo de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. Nº 574/I0 y Res. C.S. Nº 575/10.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un píazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con las disposiciones que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Olga Viviana Moreno, Departamento Personal, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN smv

TERESA MONTERO LAROCCA ETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNSA



بحفال أمال فالغ DECANO CULTAD DE CS. EXACTAS - LANS